CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001151

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, - 7 JUN. 2022

V I S T O S:

1. La resolución exenta Nº PD00478, de 19 de mayo de 2020, de esta Contraloría General, que ordenó incoar un procedimiento sancionatorio nombrando a don Francisco Álvarez Huerta como fiscal instructor.

2. Los documentos acumulados y actuaciones practicadas en el curso del procedimiento sancionatorio, remitidos a este Municipio mediante correo electrónico.

3. Lo establecido en la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses y su Reglamento, aprobado por Decreto N° 2, de 2016, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

4. Lo previsto en la ley Nº 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República y, lo establecido en el artículo 12 Nº 49, de la resolución Nº 6, de 2019, de ese origen, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

5. La resolución exenta Nº PD00134, de 21 de febrero de 2022, de la Contraloría General de la República, que aprueba procedimiento sancionatorio y propone absolución por parte del Fiscal Instructor.

C O N S I D E R A N D O:

a) Que, el procedimiento tuvo por objeto determinar la eventual responsabilidad administrativa de doña Ethel Leonor Berton Garrido, otrora funcionaria profesional, grado 7, de la Municipalidad de Cerrillos, por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los capítulos 1° y 2°, del Título II de la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

b) Que, las actuaciones y documentos del expediente fueron remitidos junto a la Resolución del mismo y que se adjuntan al presente decreto, formando para de este acto administrativo.

c) Que, a través de la Resolución Exenta Nº PD00134 de fecha 21 de febrero de 2022, se aprueba por parte del Sr. Contralor General de la República, el procedimiento sancionatorio y propone la absolución de doña Ethel Leonor Berton Garrido.

D E C R E T O:

1.- Se resuelve acoger la propuesta de absolución de doña Ethel Leonor Berton Garrido, cédula de identidad N° [redacted], otrora profesional de la Municipalidad de Cerrillos, atendidas las razones señaladas en el expediente.

001151

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

2.- Notifícase el presente decreto a doña Ethel Leonor Berton Garrido, para efectos de lo previsto en el artículo 12, inciso primero, de la ley N° 20.880.

3.- Remítase el presente decreto a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/RAP/FCQ
Distribución:
Dirección de Jurídica
Dirección de Control
Departamento de Personal
Funcionaria
Plataforma SIAPER